



DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CORREDOR VISTA CERRO GRANDE

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **19 de noviembre del 2016** se publicó Convocatoria en el Periódico Oficial.
2. El día **25 de noviembre del año en curso** se llevó a cabo la visita al lugar de la obra.
3. El día **25 de noviembre del año en curso** se llevó a cabo la primera junta de aclaraciones de la obra.
4. El día **26 de noviembre del año en curso** se publicó Fe de Erratas en el Periódico Oficial.
5. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a las **09:00** horas el día **30 de noviembre del 2016**.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Maria del Carmen Mendoza Rugelio
Jefe del Departamento de Construcción Social
- Arq. Carlos Aguilar García
Subdirector

Maria del Carmen Mendoza Rugelio

Habiéndose inscrito diez empresas, presentándose al acto seis de ellas; se aceptaron cinco propuestas técnicas y económicas para su revisión detallada.

Posteriormente en la revisión detallada se rechazaron las propuestas presentadas por:

CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- El licitante se encuentra dentro de los supuestos del artículo 43 Fracciones V y VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Por lo cual no se le puede aceptar su propuesta a esta licitación.



Se consideran, como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, la presentada por el siguiente contratista:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.	\$38,357,988.28
2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES BCH, S.A. DE C.V.	\$34,754,507.34
3. CONSTRUCTORA RÍO AROS, S.A. DE C.V.	\$36,994,107.32
4. TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$32,185,801.45

Para la evaluación de la propuesta se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de la empresa; básicos de materiales, mano de obra y equipo; y análisis de precios unitarios.

En Chihuahua, Chih., siendo las **13:00** horas del día **06 de diciembre del 2016**, reunido el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas participantes en la Licitación **No. DOPM-19-16** correspondiente al ejercicio **2016** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$32,185,801.45

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-19-16

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

P.A. [Firma]
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Firma]
ARQ. CARLOS AQUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR

[Firma]
ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

[Firma]
LIC. JOSÉ DE JESUS GRAMILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PA [Firma]
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma]



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-19-16

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR

C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. JESÚS MANUEL ESPARZA FLORES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

LIC. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Handwritten signatures and initials]